



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 231, relativa a motivo para incumplir la resolución n.º 13P aprobada en el último debate de orientación política, al modificar el cronograma del Plan de Gestión de Infraestructuras con la carretera CA-431, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0231]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al punto N.º 12 del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 231, relativa al motivo para incumplir la resolución N.º 13 aprobada en el último debate de orientación política, al modificar el cronograma del Plan de Gestión de Infraestructuras con la carretera Cantabria 431, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Bueno, yo creo que los que nos dedicamos a esto de la política o estamos en la política, debemos de intentar dar ejemplo en algunas cosas y en lo primero que tenemos que intentar en dar ejemplo es en el cumplimiento de las leyes, de las normas que nosotros mismos creamos, aprobamos y que para eso estamos aquí, para aprobarlas y cumplirlas.

Porque sino cumplimos las leyes, las normas y lo que aprobamos en este Parlamento, pues realmente no podremos ir nunca fuera de aquí a pedir a los demás que las cumplan.

Hay una Ley de Carreteras que dice que hay que hacer un plan. La Ley de Carreteras fue aprobada en el año 96 siendo Consejero de Obras Públicas y Vicepresidente el Sr. Presidente actual, en el año 96, sí, creo, sí.

Esa ley decía que había que hacer un Plan de Carreteras para llevar a cabo las carreteras, las inversiones en carreteras. Ese plan es verdad que se varió, se cambió en la legislatura pasada que allí donde decía que el plan fuese a cuatro años se cambió y dijo que era a ocho años, cosa que el Partido Regionalista se opuso. Y entonces ahora voy a decir cómo es que se opuso.

Pero luego hay una resolución de este Parlamento aprobada en el que dice textualmente, la resolución dice: "Cualquier modificación del Plan -del Estado de la Región- del Plan de Gestión de Infraestructuras 2014-2021, Plan de Carreteras, en la ejecución de las inversiones o en el cronograma anual deberá estar avalada previamente por informes técnicos y aprobada por este Parlamento como resolución expresa de modificación de dicho Plan. Es decir, lo lógico es que si hay un Plan aprobado por el Parlamento y no se cambia, aquí hay una resolución que dice que para cambiar el cronograma de alguna de las carreteras por lo menos que haya un informe técnico, que diga: es necesario adelantar esta carretera y atrasar otra, porque técnicamente pues se ha deteriorado más...; que puede pasar, que haya un informe técnico y que luego sea traída al Parlamento de Cantabria y se apruebe esa modificación.

Pues no. Aquí ya llevamos varias actitudes de parte del Sr. Consejero, que no respeta el Plan para nada y adelanta carreteras que además coincide que todas son gobernadas por el Partido Regionalista. Coincide ¿verdad? ¡qué casualidad!

¿Existen informes técnicos? Ninguno. Ninguno. Para las otras carreteras; por ejemplo para las de Valderredible que se han adelantado y algunas otras, la de Bareyo, o tal... No existe ningún informe técnico. Pero esas se aprobaron antes de esta resolución, las adelantó usted. Pero ésta en concreto, usted ha anunciado que la adelanta después de haberse aprobado la resolución. Y ni a nosotros, lo he solicitado y no se nos ha remitido el informe técnico y aquí no se ha traído para aprobar.

Es decir, se están retrasando carreteras que en el Plan se tenían que terminar en el 2017 y usted quiere iniciar carreteras que se tenían que empezar en el 2018. Es más, he visto otra, pero la traeré también a este Parlamento, ¡claro!, que ha anunciado que va a iniciar, la de La Alcomba, la subida a La Alcomba. ¡Claro! la va a iniciar cuando en el Plan de Carreteras está para iniciar en el año 2018... No, miento, en el 2019. Y hay otras carreteras que técnicamente dicen que hay que iniciarlas en el 2017, 18 y 19 y ustedes no hacen nada para hacerlas. Y entonces... Si, es imprescindible sí como otras carreteras ¿No es imprescindible la de Carasa? ¿No es imprescindible la de Alto de Laredo, Seña? ¿No es imprescindible el Alto de la Matanza-La Escrita; ustedes han pasado por ella? Bueno, pues ésa tenía que estar terminada en el año 2018 y no está empezada.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 71

5 de junio de 2017

Página 3921

Y ustedes quieren empezar carreteras que sin informe técnico ni aprobación por el Parlamento, que es lo que se aprobó en esta resolución se quieren iniciar.

Por lo tanto, lo que decimos es -obviamente lo traeremos aquí- lo que decimos es que se inicien las carreteras como están en el Plan. Y si hay alguna informe técnico que se tenga que cambiar, tráigase al Parlamento para cambiarlo. Si aquí nadie nos oponemos a que las cosas se hagan bien, pero háganse bien; no se hagan sectariamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, buenas tardes. Y muchas gracias Sra. Presidenta.

Bien. Cualquiera que le oiga, Sr. Rodríguez, parece que estamos aquí cambiando el Plan de arriba abajo.

Me pregunta usted sobre la alteración del cronograma del Plan de Carreteras en relación con la 431, control de Suesa.

Bien. Lo primero que tengo que decirle es que no se ha alterado el cronograma, porque respecto a esta carretera está en el Plan prevista para empezar en el año 2018. Casi con toda seguridad empezará en el año 2018 con respecto a los planes que maneja en la contratación, en este tipo de obras.

Bien. Por otro lado, le voy a poner un ejemplo. La carretera Anero Pontones, la CA-430, tenía que haber comenzado en el año 2016. Cuando llegamos, no había ni proyecto ni nada, ni siquiera estaba dada la orden de estudio para el tramo de la carretera 430. ¿Pues qué hicimos? Pues hicimos encargar los dos proyectos a la vez en el año 2016. Y verá que las cosas tienen una razón que no es la partidista, que cree el ladrón que son todos de su condición.

¿Por qué? Pues mire, para que todo el mundo vea de qué estamos hablando, no de la CA-431; éste es el eje de la carretera Suesa-Pontones, Pontones-Anero ¿De acuerdo? Bien. Esta carretera, cualquiera que la conozca, sobre todo si le ha pillado un atasco alguna vez en la salida de Villaverde que llega prácticamente hasta Cubas, ésta es la alternativa.

El sentido común dice que esto hay que hacerlo como una unidad ¿De acuerdo? Suesa-Pontones, Pontones-Anero. No estaba ningún proyecto preparado ¿Qué hicimos? Encargar los dos proyectos a la vez.

¿Por qué hacemos este hasta ahora, el primero? Pues por una razón muy sencilla, porque es el primer proyecto que hemos acabado de los dos. Claro. Supongo que no pretenderá usted que yo retrase el segundo proyecto hasta que esté el primero, porque luego me vendría usted a preguntar que por qué estoy retrasando la carretera ésta del Plan de carreteras.

En fin, yo creo que a la programación del Plan hay que darle el valor que tiene. Estamos hablando de cientos de obras además de las de seguridad vial, conservación, etc., etc.

Y por otro lado respecto al cumplimiento o no de esta proposición, de esta resolución. Si usted hubiera tenido la ocurrencia de haberse leído la Ley de Presupuestos del 2017, habría visto que esta carretera estaba incluida en el anexo de inversiones del año 2017, con lo cual este Parlamento tuvo conocimiento y se pudo pronunciar y nadie dijo nada respecto a esto. Con lo cual, como verá las cosas tienen una lógica y no es la que usted está pensando. Y si quiero usted luego le explico un poquito más de cómo se hacen las cosas en materia de carreteras.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

No hay réplica por parte del Sr. Diputado.